

Calendarización de las Asociaciones de Padres Familia

CONVOCATORIA Y
REALIZACIÓN DE LA
ASAMBLEA GENERAL

INFORME BIMESTRAL A
LOS PADRES DE FAMILIA

INFORMES FINANCIEROS
SEMESTRALES

MES	AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO											
SEMANA	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
	<p>los integrantes de la Asociación de Padres de Familia, se reunirán las veces que sea necesario de acuerdo con la dirección del plantel. De igual forma se llevaran a cabo Asambleas Generales Extraordinarias o Reuniones de grupo, cuando las autoridades lo consideren pertinente.</p>																																																							

CICLO ESCOLAR 2015 - 2016

Cronograma Actividades de Las Asociaciones de Padres de Familia en Educación Básica

4ta. Semana de Agosto-1era. semana de Septiembre: Convocatoria y Realización de la Asamblea General, para renovar, la parte correspondiente de APF (Asociación de Padres de Familia)

Septiembre; Subir a la Plataforma de la página WEB de la APF el Acta Constitutiva y hacer entregar física en las Unidades de Atención de Padres de Familia debidamente validada, firmada y sellada el Acta Constitutiva, el Acta de la Entrega-Recepción y el Plan de trabajo,

Noviembre; presentar el primer informe financiero bimestral a los padres de familia.

Enero; Presentación del 2do. Informe Bimestral a los padres de familia

Enero; Realización del 1er. Informe Financiero semestral y subirlo a la Plataforma de la página WEB de la APF y hacer entregar física en las Unidades de Atención de Padres de Familia debidamente validado, firmado y sellado.

Abril; Presentación del 3er. Informe Bimestral a los padres de familia

Mes de Junio-1era. Semana de Julio. Realizar el 2do. Informe Financiero semestral, subirlo a la Plataforma de la página WEB de la APF y hacer entrega física en las Unidades de Atención de Padres de Familia debidamente validado, firmado y sellado.

Nota: los integrantes de la Asociación de Padres de Familia, se reunirán las veces que sea necesario de acuerdo con la Dirección del Plantel. De igual forma se llevaran a cabo Asambleas Generales Extraordinarias o Reuniones de grupo, cuando las autoridades lo consideren pertinente.

.